




SOLICITUD AUTORIZACIONES BIENES INMUEBLES

Datos del solicitante/s (si el estado civil es "casado en régimen de sociedad de gananciales", la solicitud deberá ser formulada por ambos cónyuges).

Nombre	Apellidos / Razón Social			DNI/NIE/CIF
E-mail ()				
ESCRIBIR CON LETRA LEGIBLE				
Domicilio:				nº Piso
Localidad	Código Postal	Provincia	Teléfono	Móvil

EXPONE:

Que desea **AUTORIZACIÓN** para: ADQUIRIR: HIPOTECAR: OBRA:
(marque la/as opciones deseadas)

De: VENDEDOR NACIONAL O UE: VENDEDOR EXTRANJERO: NIE: _____

Descripción y dirección de la finca: _____

Nº Registral _____

*En caso de adquirir un porcentaje de la finca, debe especificarlo: _____

OBSERVACIONES: _____

Que otorgo mi consentimiento expreso a que la Delegación del Gobierno consulte mis datos en el Registro Central de Penados y rebeldes del Ministerio de Justicia:

SI..... (Solo extranjeros)
NO.....

Designo a D./Dña.: _____ con DNI nº _____
como representante para tramitar la presente autorización. (La solicitud debe estar firmada por los interesados)

Que siendo preceptiva la previa Autorización del Consejo de Ministros que ha sido desconcentrada en V.E. en virtud del Real Decreto 374/89, de 31 de marzo, por el que se desarrolla la Disposición Final 1ª del Reglamento de Ejecución de la Ley 8/75, de 12 de marzo, aprobado por Decreto 689/78, de 10 de febrero, **SOLICITA** que, teniendo por presentado este escrito, con los documentos justificativos que al mismo se unen y, previos los trámites preceptivos, se autorice al/los solicitante/s a realizar el acto jurídico expresado.

Ceuta,..... de de 2.0__

Fdo. por el/los solicitante/s de la autorización:

SRA. DELEGADA DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La solicitud presentada deberá acompañarse de la siguiente documentación:

▪ **Persona física ESPAÑOLA y de país miembro de la UE:**

1. **D.N.I.** original del solicitante/s. (**NIE y/o Pasaporte** para persona física nacional de algún país miembro de la UE) Si el estado civil del/de la solicitante es el de “casado en régimen de sociedad de gananciales”, la solicitud deberá ser formulada por **ambos cónyuges**.
2. **Identificación de la finca** aportando **nota simple** emitida por el Registro de la Propiedad o **certificación catastral** descriptiva y grafica de bienes inmuebles de naturaleza urbana.
La certificación catastral se puede obtener en la siguiente url:
<https://www1.sedecatastro.gob.es/OVCFrames.aspx?TIPO=CONSULTA>

▪ **Persona física EXTRANJERA:**

1. **Original y copia del Pasaporte**, traducido al español (si estuviera en lengua extranjera) por un Intérprete Jurado con firma registrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores.
2. **N.I.E. original (Número de Identificación de Extranjeros) o Tarjeta de Residencia y/o trabajo** (si la tuviere).
3. **Certificado acreditativo de su conducta y antecedentes**, expedido por la Autoridad competente del lugar de residencia habitual traducido al español (si estuviera en lengua extranjera) por un Intérprete Jurado con firma registrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Si el solicitante reside en España esa certificación será expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes (Mº de Justicia) con la autorización expresa del solicitante para que dicha información sea recabada por la Administración al citado Registro.

4. Identificación de la finca mediante **nota simple** emitida por el Registro de la Propiedad y **certificación catastral** descriptiva y grafica de bienes inmuebles de naturaleza urbana.

La certificación catastral se puede obtener en la siguiente url:
<https://www1.sedecatastro.gob.es/OVCFrames.aspx?TIPO=CONSULTA>

▪ **SOCIEDADES:**

1. **Nota simple informativa** (emitida en los últimos tres meses) expedida por el Registro Mercantil donde esté inscrita la Sociedad.
También podrá optarse por aportar la **escritura de constitución de la Sociedad**.
2. Certificado expedido por la persona a la que corresponda la administración de la Sociedad, expresando la participación en ella de las **personas físicas o jurídicas extranjeras** en el capital social y en los órganos sociales (Se adjunta modelo en la página 3).
3. **Identificación y acreditación del cargo** de la persona que firma el certificado del punto 2.
4. **Identificación de la finca** aportando **nota simple** emitida por el Registro de la Propiedad o **certificación catastral** descriptiva y grafica de bienes inmuebles de naturaleza urbana.
La certificación catastral se puede obtener en la siguiente url:
<https://www1.sedecatastro.gob.es/OVCFrames.aspx?TIPO=CONSULTA>

▪ Si se trata de **OBRAS o CONSTRUCCIONES** se aportarán, **además:**

1. Proyecto **original definitivo completo**: Memorias, Pliego de condiciones, Mediciones-Presupuesto y Planos, incluido croquis de situación de la finca en la que se pretende realizar la obra (en papel o en soporte informático **-exportado a PDF-**).
2. **Licencia de obras Municipal**.